

29 FEB 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

0004,97

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 207 de fecha 29 de Enero de 2024 mediante el cual se modifican los Términos de Referencia Generales de la licitación “PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA ANGOL AÑO 2023” ID= 2743-46-LE23.

b) El Decreto Exento N° 1930 de fecha 05 de Septiembre de 2023 mediante el cual se aprueban las Bases Administrativas de licitación, para llamado a licitación Pública “PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA ANGOL AÑO 2023”.

c) El Decreto Exento N° 2335 de fecha 23 de Octubre de 2023 mediante el cual se acepta la oferta presentada por el contratista FRANCO ALEXANDER RUIZ VENEGAS para la propuesta “PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA ANGOL AÑO 2023” ID= 2743-46-LE23 por un monto de \$ 14.000.000.- impuesto incluido.

d) El Decreto Exento N° 2615 de fecha 23 de Noviembre de 2023 mediante el cual se Aprueba el Contrato de Ejecución del Estudio para la propuesta “PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA ANGOL AÑO 2023” ID= 2743-46-LE23 entre la Municipalidad de ANGOL y el contratista FRANCO ALEXANDER RUIZ VENEGAS.

e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998.

f) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de contar con Proyectos de Pavimentación de Calles y Veredas de la Comuna de Angol.

b) El Informe Técnico N° 01 de fecha 29 de Enero de 2024 de ITE al Sr. Alcalde solicitando Cambio de Calles.

DECRETO:

1.- Apruébese el Convenio Ad-Referéndum por modificación de los Términos de Referencia Generales de la licitación “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA ANGOL AÑO 2023” ID= 2743-46-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/AUM/CRL/pvj

DISTRIBUCIÓN:

- Contratista
- Secpla
- Finanzas
- Tesorería
- Transparencia
- Secretaría Municipal